



Esta obra forma parte del acervo de la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)

## PRÓLOGO

Israel Rivas se ha caracterizado por la seriedad de su trabajo profesional y académico. Una muestra de su dedicación es esta monografía, resultado de una investigación acuciosa que incluso antes de su publicación ha recibido un merecido reconocimiento por sus valiosas aportaciones. La primera versión de *El Consejo de la Judicatura Federal. Trayectoria y perspectivas* fue presentada como tesis de grado, y el jurado de examen recomendó con entusiasmo su publicación.

El Consejo de la Judicatura Federal es una de las instituciones que ha permitido renovar al sistema judicial nacional. Esta obra ofrece un análisis retrospectivo de sus labores, aportando elementos de información cuantitativa, permite ver los aspectos acertados y fallidos de su diseño institucional. Es un tema de considerable importancia para valorar la reforma judicial de 1994 y su impacto en la organización del poder en México.

La obra de Israel Rivas ofrece una amplia y documentada información acerca de la forma como funcionó el Consejo en sus primeros quince años de existencia. En este trabajo se ofrece una visión de conjunto que facilita la valoración objetiva del trabajo realizado por el Consejo, que ayuda a establecer el impacto de esa institución en la impartición de justicia en el país, y que permite apreciar la influencia del Consejo federal en cuanto a las instituciones análogas en las entidades federativas.

El presente estudio tiene una especial trascendencia en la medida en que la organización y el funcionamiento del Consejo son objeto de análisis a la luz de los conceptos y modelos de la administración judicial en el Estado constitucional. Con su trabajo, el autor enriquece la doctrina del derecho judicial en México.

En lo que concierne a la organización de la información, el autor de la tesis utiliza fuentes doctrinarias, legislativas, jurisprudenciales, documentales y testimoniales, que combina con una sólida investigación empírica. Todos estos elementos le permitieron trazar un panorama muy preciso de la administración judicial federal.

Otro aspecto valioso de este trabajo es que el autor utiliza el aparato crítico en forma muy pertinente, sin desviarse del tema de su estudio, mantenido el equilibrio entre la valoración de las fuentes, los puntos de vista propios y el aparato crítico empleado. Las afirmaciones están sustentadas de manera científica y en todos los casos el autor establece su posición ante las autoridades y las normas a las que hace alusión.

La obra consta de tres extensos capítulos en los que de forma sucesiva aborda la cuestión metodológica, el cambio constitucional operado en 1994 y 1995, incluyendo las causas que lo propiciaron y el contexto en el que se produjo, y la organización y el funcionamiento del Consejo de la Judicatura. En este último punto el autor centra su atención en la eficiencia del Consejo. Esta es una cuestión modular, porque significa una perspectiva original, que va más allá del mero análisis estático de una institución.

Los instrumentos para medir la eficiencia de los organismos judiciales están en proceso de desarrollo. La evaluación de esos organismos es fundamental para apreciar sus funciones y para prever su evolución. Un nuevo enfoque, como el que aquí se propone, que permita apreciar el desempeño institucional a partir de factores objetivos, representa un paso de gran trascendencia en el ámbito judicial. Esta es una de las características más relevantes de la tesis.

De manera general puedo señalar que las importantes contribuciones de Israel Rivas se pueden agrupar en dos grandes rubros: por un lado, la utilización de un método de análisis cuantitativo y cualitativo para apreciar la magnitud y la calidad del trabajo realizado por el Consejo de la Judicatura Federal en sus

PRÓLOGO

XIX

primeros tres lustros de existencia, y por otra parte las sugerencias que, a partir de esa experiencia, plantea el autor para corregir algunos aspectos disfuncionales del Consejo y así avanzar a una nueva etapa en la vida de esa institución.

He tenido el privilegio de atestiguar la forma inteligente y laboriosa con la que Israel Rivas se involucra en sus responsabilidades. En el curso de sus labores académicas trabamos una sólida amistad, de la que me siento orgulloso, que me permitió además advertir que el entrañable compañerismo entre él y su esposa, Verónica, es un estímulo más en la realización de su disciplinado y fecundo trabajo. Estoy seguro de que esta obra es el inicio de una obra que se irá multiplicando en los años por venir, para bien de la ciencia jurídica en México.

Diego VALADÉS